



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 043/2023 de fecha 27 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-053/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL ÍTEM N° 5, ARMARIO CON PUERTAS CON ESTANTES INTERNOS (ALTO CERRADO) ADJUDICADA A LA EMPRESA LAS AMÉRICAS S. R. L., SEGÚN CONTRATO N° 577/2022; Y EL ÍTEM N° 9, ARMARIO DE MADERA (ESTANTE ALTO) ADJUDICADA A LA EMPRESA SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A., SEGÚN CONTRATO N° 579/2022, AMBOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 147/2022, "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL INTERIOR".

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 1434/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 14 de julio de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DSA/AMT/N° 012/2023, de fecha 07 de junio de 2023, del Departamento de Administración de Materiales de la Dirección de Servicios Administrativos, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la Recepción de la totalidad de las cantidades adjudicadas correspondiente al Ítem N° 5, ARMARIO CON PUERTAS CON ESTANTES INTERNOS (ALTO CERRADO) de color Marrón, adjudicada a la firma Las Américas S. R. L., Contrato N° 577/2022, suscrito en fecha 22 de diciembre de 2022; y al Ítem N° 9, ARMARIO DE MADERA (ESTANTE ALTO) con puertas batientes, adjudicada a la firma Servicios de Ingeniería y Tecnología S.A. (SINTEC), Contrato N° 579/2022, suscrito en fecha 20 de diciembre de 2022, ambos contratos en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 147/2022, "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS". El pedido obedece a las diferencias detectadas entre lo proveído con lo adjudicado, consistentes en el caso del Ítem N° 5, ARMARIO CON PUERTAS CON ESTANTES INTERNOS (ALTO CERRADO), que según el Pliego de Bases y Condiciones, refiere color Blanco, y lo proveído fue de color marrón; y con respecto al Ítem 9, ARMARIO DE MADERA (ESTANTE ALTO), que según el Pliego de Bases y Condiciones, refiere 2 puertas corredizas y lo proveído fue de 3 puertas batientes; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 077-043/2022, de fecha 06 de diciembre de 2022, el Consejo de Administración, resolvió adjudicar el proceso licitatorio, a las firmas: Las Américas S.R.L., formalizada a través del Contrato N° 577/22, de fecha 22 de diciembre de 2022; y Servicios de Ingeniería y Tecnología S.A. (SINTEC), la cual quedó debidamente formalizada a través de la suscripción del Contrato N° 579/22, en fecha 20 de diciembre de 2022.

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 043/2023 de fecha 27 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-053/2023

Que, la Dirección de Hospitales del Área Interior (DHAI) a través de su providencia de fecha 17 de marzo de 2023, ha justificado plenamente los motivos de modificaciones de los ítems mencionados, haciendo la salvedad que las modificaciones introducidas no incurren en algún costo extra para el IPS y que los mismos son de vital importancia para el buen funcionamiento de los establecimientos del Interior del País;

Que, por Memorando DSA/AMT N° 008/2023, de fecha 20 de abril de 2023, el Departamento de Administración de Materiales, teniendo en cuenta la justificación de la Dirección de Hospitales del Área Interior, solicitó a la Dirección Jurídica emitir su parecer jurídico con relación al caso planteado;

Que, por Dictamen DIJ/DDC/N° 0466/2023, de fecha 16 de mayo de 2023, la Dirección Jurídica entre otros mencionó lo siguiente: "...siendo así, no encontramos reparos legales para proceder a la recepción de los bienes y la emisión del Acta de recepción definitiva, siempre y cuando la Máxima Autoridad autorice lo requerido";

Que, en conclusión, de acuerdo con lo expuesto corresponde elevar a consideración del Consejo de Administración la solicitud de aceptación de entrega y emisión de Acta de Recepción definitiva de los Ítems 5° y 9° de la LPN - SBE N° 147/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL ÁREA INTERIOR DEL IPS", con ID N° 419.906 adjudicados a las firmas Las Américas S.R.L., y Servicio de Ingeniería y Tecnología S.A. (SINTEC), respectivamente, a fin de que acto administrativo mediante lo autorice;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Autorizar la recepción del Ítem N° 5, armario con puertas con estantes internos (alto cerrado) color marrón, adjudicada a la empresa Las Américas S.R.L., según Contrato N° 577/2022; y el Ítem N° 9, armario de madera (estante alto) de 3 puertas batientes, adjudicada a la Empresa Servicios de Ingeniería y Tecnología S.A., según Contrato N°

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

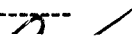


**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 043/2023 de fecha 27 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-053/2023

579/2022, ambos correspondientes a la Licitación Pública Nacional - SBE N° 147/2022 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS Y ENSERES PARA LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES DEL INTERIOR", conforme a lo expuesto en el exordio del presente acto administrativo.-----

- 2º) Disponer que la Dirección de Servicios Administrativos, como Administrador del Contrato, arbitre los medios necesarios para la recepción de los bienes en cuestión y emita las Órdenes de Entrega pendientes a través del Departamento de Administración de Materiales, para la prosecución de la ejecución de los Contratos.-----
- 3º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección de Servicios Administrativos, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 4º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----  ----- 
- SC/am/pb.-

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**